



Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
 Licitación Pública Nacional  
 Número COBAQROO-DA-RM-LP-014-2024  
 Relativo a la Adquisición de Material Cívico y Deportivo  
 para los Centros Educativos del COBAQROO



## ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 Fracciones II, III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.3 de las Bases de Licitación y con base al Dictamen emitido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Actividades Paraescolares de fecha **27 de noviembre de 2024**, el cual contempla el análisis de las propuestas técnicas y económicas de la presente Licitación indicada al rubro.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, evaluó las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que resultaron solventes, mediante la utilización del criterio binario, para determinar la solvencia, resultando lo siguiente:

### Relación de Proposición Técnica y Económica para su revisión y análisis

#### a) C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez

**1.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Técnica presentada por la participante se determina lo siguiente:**

a).- Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición **Técnica** presentada por la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición de la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Técnica** de la participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Técnica
C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez	Solvente



## ACTA DE FALLO

**2.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Económica presentada por la participante se determina lo siguiente:**

**a) .- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Económica presentada por la C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez, se determina lo siguiente:**

Al analizar la proposición **Económica** presentada por la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada, por la convocante en las bases de Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Económica**, se acepta la proposición de la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Actividades Paraescolares determinan que la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**, cumple con todos los requisitos solicitados para esta licitación, por lo que a continuación se plasma en la presente acta su proposición:

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Pza. Corneta alpaca revolucionaria con boquilla marca Calderon.	Pieza	1	\$1,315.00	\$1,315.00
2	Par baquetas de madera reglamentarias marca Calderon.	Pieza	5	\$ 89.00	\$ 445.00
3	Balón fútbol molten pvc No. 5	Pieza	77	\$ 498.00	\$ 38,346.00
4	Par redes fútbol soccer embreada para portería medida profesional marca Chaprir.	Pieza	6	\$ 1,098.00	\$ 6,588.00
5	Balón básquetbol molten piel sint No. 7 BG4000	Pieza	19	\$ 1,398.00	\$ 26,562.00
6	Balón voleibol molten piel sint No. 5 Tricolor	Pieza	71	\$ 1,129.00	\$ 80,159.00
7	Red para voleibol reglamentaria oficial c/cable acero marca Chaprir	Pieza	12	\$ 559.00	\$ 6,708.00
8	Cono entrenamiento plástico Marca Adx	Pieza	396	\$ 22.00	\$ 8,712.00

### ACTA DE FALLO

Región	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
9	Aro ula ula plástico chico marca Adx	Pieza	114	\$ 25.00	\$ 2,850.00
10	Aro ula ula plástico mediano marca Adx	Pieza	224	\$ 27.00	\$ 6,048.00
11	Aro ula ula plástico grande marca Adx	Pieza	196	\$ 30.00	\$ 5,880.00
12	Ajedrez plegable con bolsa y tablero marca Breezee	Pieza	2	\$ 729.00	\$ 1,458.00
13	Reloj digital para ajedrez con temporizador	Pieza	2	\$ 945.00	\$ 1,890.00
14	Cronómetro digital básico	Pieza	8	\$ 198.00	\$ 1,584.00
15	Asta Bandera latonada 2 tramos marca Calderon.	Pieza	16	\$ 429.00	\$ 6,864.00
16	Porta Asta Bandera charol marca Calderon.	Pieza	19	\$ 329.00	\$ 6,251.00
17	Bandera Nacional para escolta reglamentaria 90 x 1.55 cms marca Calderon.	Pieza	20	\$ 429.00	\$ 8,580.00
18	Bandera de guerra con escudo plantel 90 x 90 cms Genérica.	Pieza	2	\$ 380.00	\$ 760.00
19	Escalera de agilidad entrenamiento ADX 4.5 mts	Pieza	6	\$ 459.00	\$ 2,754.00
20	Vallas de entrenamiento de PVC de 35 cms marca Adx	Pieza	156	\$ 65.00	\$ 10,140.00
21	Ligas de resistencia Voilt	Pieza	5	\$ 145.00	\$ 725.00
22	Boquilla latón para corneta diario marca Calderon.	Pieza	13	\$ 125.00	\$ 1,625.00
23	Bomba ADX plástico para balón con niplo	Pieza	1	\$ 98.00	\$ 98.00
24	Niplo de metal para inflar balón Genérico.	Pieza	5	\$ 10.00	\$ 50.00

### ACTA DE FALLO

Región	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	Subtotal				\$ 231,468.00
	I.V.A.				\$ 18,517.44
	Ret. ISR 1.25%				\$ 2,893.39
	Total				\$ 247,092.05
Importe con letra: (SON DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.)					

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Económica** de la participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez	Solvente

#### Conclusión:

Del análisis de las proposiciones Técnica y Económica presentada por la participante la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez** se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2. referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida única, por un importe antes de I.V.A. de **\$ 231,468.00 (Son: Doscientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** más **\$ 18,517.44 (Son: Dieciocho mil quinientos diecisiete pesos 44/100 M.N.)** por concepto de I.V.A., menos una retención del ISR de 1.25 % por la cantidad de **\$ 2,893.39 (Son: Dos mil ochocientos noventa y tres pesos 39/100 M.N.)** lo cual hace un total de **\$ 247,092.05 (Son: Doscientos cuarenta y siete mil noventa y dos pesos 05/100 M.N.)** a la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**, por la "Adquisición de Material Cívico y Deportivo para los Centros Educativos del COBAQROO" ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Licitación Pública Nacional  
Número COBAQROO-DA-RM-LP-014-2024  
Relativo a la Adquisición de Material Cívico y Deportivo  
para los Centros Educativos del COBAQROO



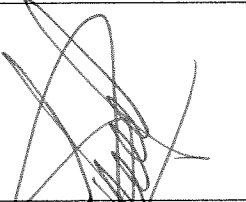

### ACTA DE FALLO

garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, se señala como fecha para la firma del contrato el día **02 de diciembre de 2024**, a las **16:00** horas en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Héroes, No. 310, entre calle Justo Sierra y avenida Bugambilias, de la colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, asimismo, se hace del conocimiento a la **C. Ana Beatriz Jiménez Rodríguez**, que deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente al 10% del monto total de la adjudicación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Considerando la claridad y precisión en las proposiciones se da a conocer y notifica el presente fallo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo a los **veintinueve** días del mes de **noviembre** de dos mil **veinticuatro**.

#### Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Directora Administrativa	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
	
C. Leydi Marlene Chan Serralta	Mtro. Alonso Armando Ambrosio González

